



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 091 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 8:25 horas, del diez y nueve (19) de junio de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del segundo periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 090 del 18 de junio de 2014.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 090 del 18 de junio de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. Si hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación número 01 de Fernando Javier Leal Secretario de Infraestructura asunto: respuesta a solicitud 100.02.382. Se tramita otro si para la construcción de pavimentos y obras complementarias de las vías urbanas del municipio de Yumbo. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: me parece que si hay negligencia en la terminación de dicha obra, porque el manifiesta que se está haciendo otro si, que hay que hacerlo con la ESPY, yo me pregunto para firmar y entregar un contrato tiene que estar los estudios y todo, para que ahora nos vengan a decir a los 5 o 6 meses que lleva esa obra por falta de unos documentos no se podía terminar la obra, me parece que el señor Fernando Leal como firmón es bueno pero está dejando mucho que desear con esta respuesta que entrega, ya están los comerciantes de ese sector asesorándose de un abogado para entablar a la ESPY una demanda o la administración por los perjuicios causados. Solicita una interpelación el Concejal Gabriel Karduss y dice:

Página 1 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39  
www.ConcejoYumbo.gov.co – ConcejoYumbo@gmail.com



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

en el año 2004 se hundió la carrera 7 entre calle 4 y 3, en su momento el gerente de la ESPY era el señor Germán vivas, la ESPY hizo en su totalidad el trabajo de alcantarillado y pavimentación inclusive andenes, se hizo un solo contrato, no tenía por qué hacerse ahora fraccionamiento en la calle 10, o lo hacía la ESPY completo o lo hubiera hecho toda infraestructura, creo que hay un fraccionamiento de contratos. Continúa con la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: ineptitud, negligencia y mentiras hacia el Concejo y la comunidad de parte de infraestructura, él dice que es por falta de un documento de planeación, yo sí creo con todo el respeto del señor Leal no han sido diligentes en la terminación de la obra de la 10, es el perjuicio que se le está causando a la comunidad, han hecho por etapas, primero que el alcantarillado, luego que Emcali, luego que el pavimento, entonces como están diseñando las construcción de obras en el municipio cuando el mismo señor lo está diciendo y puede haber lo que dice el Concejal Karduss fraccionamiento de contratos, en cuanto a mi concierne no estoy de acuerdo con la respuesta. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: me parece que no tenemos que ser injustos con el doctor Leal en el sentido que el solo tiene que ver con la responsabilidad de esta obra, todos sabemos que dependencias tiene que actuar en el trámite de cualquier licitación, en este caso habría que rescatar que la ESPY con sus propios recursos inicio esta obra con el alcantarillado, esta obra es con recursos de la ESPY, primera vez en nuestro municipio que se hace una obra de alcantarillado con la ESPY, si se hubiera planificado ahí cabría la reposición de pavimentos, entonces no sé por qué no planificaron haber enviado los recursos a la ESPY que es lo que se hace normalmente, ha pasado con la sexta y la quinta, me parece que ahí hubo falta de planeación de ambas entidades, la ESPY y administración municipal y planeación, sería partidario que le preguntáramos a planeación el atraso de esta obra de pavimento, el Concejal Villa tiene razón en el sentido y todos somos conscientes del perjuicio que le está causando a los comerciantes y todo los habitantes de esa cuadra, si quiero que transito señor presidente no se los riesgos que pueda traer carros que se están estacionando en ese hueco, mi solicitud es preguntarle a planeación, ya infraestructura contestó, y a transito me parece riesgoso dejar que esos carros se estacionan en el hueco de la calle 10. El presidente dice: señora secretaria realizar el trámite a la solicitud del Concejal Ancizar Cardona. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: primero considero que hay obras que requieren de una celeridad y esta obra es una de ellas más aún que se encuentra en zona comercial, hay jurisprudencia del Consejo de Estado que condena a los municipios cuando las diferentes obras que por función tienen que llevar a cabo no las hacen por negligencia a reparar directamente estas personas, porque eso se entiende como una falla del servicio del Estado, en ese orden de ideas me parece importante solicitarle al secretario de obras públicas la celeridad del mismo y que nos digan cuáles son los tiempos correspondientes, si analizamos bien la obra es construcción de pavimento y obras complementarias, si ese es el objeto del contrato quiere decir entonces que ahí no se está cumpliendo y se va a cumplir es con el otro sí, porque el oficio dice que se está tramitando el otro si, y vamos a ver la realidad no se ha pavimentado, o sea que la plata del otro si es para pavimentación, o sea que el objeto de ese contrato no es tal sino que debió ser reparación o reposición de alcantarillado y acueducto por ejemplo, me parece que esta situación es muy delicada en cuanto aquí se está violando el principio de la planeación, el principio de la celeridad, en ese aspecto me parece importante que a través de la Secretaría General le compulse una copia solicitando al secretario de obras públicas que nos de fechas, entonces no podemos seguir en esa situación aplaudiendo con nuestra omisión una negligencia por parte de los diferentes funcionarios que tengan que ver con esta construcción ya sea ESPY, obras públicas o el mismo contratista como tal, además es bueno que las personas que viven en este sector sepan que el Concejo municipal está haciendo el control político referente a esta obra tan importante que merecen lo yumbeños, me parece importante que se deje constancia en el acta del control que estamos haciendo y a la vez solicitar a la mayor brevedad tanto a obras públicas como la ESPY que nos den fechas para cuando se termina a la obra y de esta manera entregarle la información a la comunidad referida. El presidente dice: hay una situación que tenemos que revisar y es que primero como lo dice el Concejal Adolfo Guevara para que hagamos el trámite y la respectiva solicitud de lo que tiene que ver con los tiempos, el oficio de informar claramente cuando se va a terminar la obra, la segunda parte tenemos que tener en claro el objeto del contrato y de quien es porque estamos diciendo que es una obra de la ESPY con recursos de la ESPY ahí nosotros tenemos que mirar a ver hasta dónde llega la ESPY con sus recursos y si se quedó faltando dinero revisar a ver cuál es la actividad y la acción que va a

Página 2 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [ConcejoYumbo@gmail.com](mailto:ConcejoYumbo@gmail.com)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

realizar infraestructura al respecto, porque parece ser que infraestructura como hay un tema de pavimentos de la ESPY al acabarse los recursos, parece ser que se van a trasladar unos recursos vía convenio, me parece que esa situación en la que tiene que entrar a definir. Tiene el uso de la palabra el Concejal armando Polanco y dice: para salir de la duda sería bueno pedir el contrato para poder lo revisar en qué términos y en qué condiciones está el contrato que ahí podemos definir la responsabilidad de la ESPY o de infraestructura. El presidente dice: secretaria solicite a la ESPY copia del contrato de los problemas de la vía de la calle 10 entre carreras cuarta y tercera. El número 180.10.02.011.213, es el contrato que está desarrollando la ESPY haya, pero que sea exactamente el contrato de la calle 10 entre carreras tercera y cuarta, de pronto no vamos a tener porque aquí hay un convenio General entre municipio y ESPY, entonces que lo hagan llegar aquí y de una vez el respectivo otro Sí. Varios. Tiene el uso de la palabra Concejal Carlos Villa y dice: por encima de toda la responsabilidad de darle un bienestar a la comunidad es la administración central, no podemos decir nosotros que es la ESPY o tal empresa, entonces tiene que salir desde planeación para diseñar que obras se van a hacer, los estudios y todo, pero no salir con el cuento que es la ESPY, yo dudo que la ESPY haya tenido ganancia, vamos a mirar cuanto a facturación de agua, cuanto ha entrado de recaudo, lo mismo en alcantarillado, hay que preguntarle a la ESPY cuál es el volumen de agua que están tratando, con el volumen de agua que están enviando a las tuberías por los diferentes barrios y que es lo que están recaudando, no podemos seguir soñando que la ESPY está haciendo las cosas bien, yo creo que no es por eso señor Presidente, la señora gerente de la ESPY está en vacaciones ella vuelve después de 3 de julio para que no nos vaya a mandar una persona que llegue aquí y de pronto no tenga el conocimiento que ella tiene ni poder de decisión, para que la señora se cite después del tres. Tiene el uso de la palabra el Concejal Armando Polanco y dice: para solicitar que a través de la mesa directiva se solicite a la gerente de la ESPY qué medidas está tomando frente a lo que es el fenómeno del niño, tenemos entendido que la reunión que hubo entre la mesa de trabajo de la CVC y la gobernación del Valle del Cauca ya se tiene detectado ocho municipios del Valle del Cauca la escasez de agua que va a ver en este trimestre del año 2014 el primer trimestre del año 2015, nosotros hemos tenido problemas de agua potable para el surtimiento de la ladera, esa situación preocupa a toda la corporación cuando siempre hemos sido reiterativos para que se entregue los estudios respectivos que está haciendo la ESPY frente al tema de agua potable y cuál es la viabilidad de que el municipio de Yumbo pueda construir la PTA en Yumbo. Entonces para que se cite a la gerente de la ESPY. El presidente dice: señora secretaria para que realicemos el respectivo trámite y solicitud a la gerente de la ESPY de lo que solicita el Concejal armando Polanco. No hay ciudadanos inscritos

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:15 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de junio del 2014, a partir de las 08:00 horas.

**JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO**  
Presidente

**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39  
[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [ConcejoYumbo@gmail.com](mailto:ConcejoYumbo@gmail.com)